



LUARCA

XLIII ASCENSO A NADO RÍO NEGRO 2026

PUNTUABLE
PARA EL CIRCUITO
ASTURIANO
DE TRAVESÍAS

MIÉRCOLES
15 DE JULIO
17:30 H



NORMATIVA ASCENSO A NADO AL RIO NEGRO 2026



FECHAS Y LUGAR

➤ APERTURA DE INSCRIPCIONES:

29 de Junio de 2026 a través de la web del cronometrador www.321.es

➤ CIERRE DE INSCRIPCIONES:

13 de Julio de 2026

➤ CELEBRACION DE LA PRUEBA:

15 de Julio de 2026 a las 17:30 en Puerto, Playa y Río Negro de Luarca

DONDE

➤ LUGAR CELEBRACION DE LA PRUEBA

La prueba Popular tendrá 4 recorridos según categorías:

Categoría Menor B



Categoría Menor A



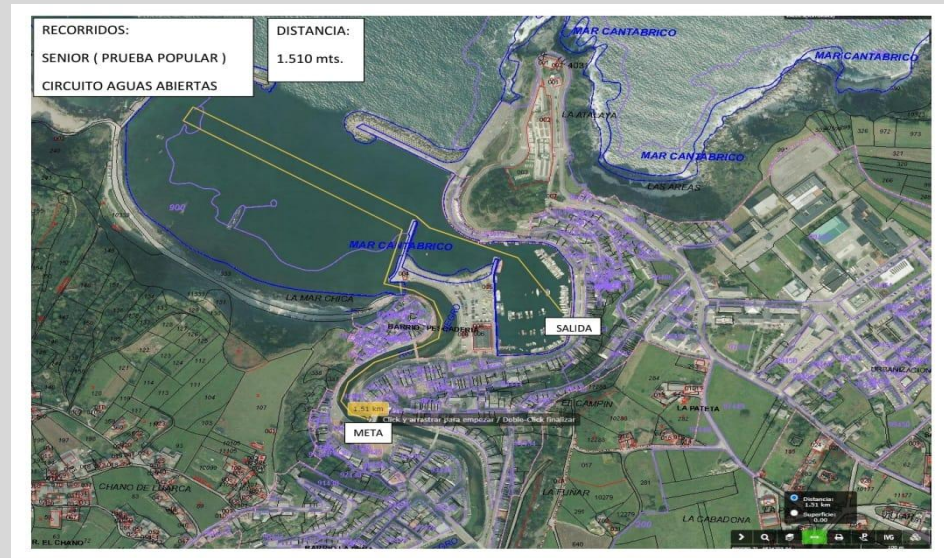
Categoría Senior



Categoría Máster I y Máster II



La prueba del Circuito Asturiano de Travesías tendrá una única distancia para todas las categorías:



➤ RECOGIDA DE PULSERAS CON CHIP

La entrega de las pulseras con chips se hará en la carpa de la organización situada en la plaza del Ayuntamiento entre las 14:45 y las 17:00

No se entregará dicho material pasada la hora.

CATEGORIAS Y DISTANCIAS

➤ PRUEBA POPULAR

CATEGORÍA (masculino y femenino)	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA	RECORRIDO
Menor B	2015 y posteriores	200 mts.	Puente del Beso – Puente Ayuntamiento
Menor A	2011 a 2014	375 mts.	Desembocadura del río – Puente Ayuntamiento
Senior	2010 y anteriores	1.510 mts.	Muelle – Playa 2ª - Puente Ayuntamiento
Master I	1987 a 1997		
Master II	1986 y anteriores	801 mts.	Muelle – Puente Ayuntamiento

➤ PRUEBA CIRCUITO AGUAS ABIERTAS

CATEGORÍA (masc. y fem.)	AÑO NACIMIENTO	LICENCIA	DISTANCIA	RECORRIDO
BENJAMIN	2015 a 2016	Licencia Deportista	200 mts.	Puente del Beso – Puente Ayuntamiento
ALEVIN	2013 a 2014	Licencia Deportista	375 mts.	Desembocadura del río – Puente Ayuntamiento
INFANTIL	2011 a 2012	Licencia Deportista	375 mts.	Desembocadura del río – Puente Ayuntamiento
JUNIOR 1	2009 a 2010	Licencia Deportista	1.510 mts.	Muelle – Playa 2ª - Puente Ayuntamiento
JUNIOR 2	2007 a 2008	Licencia Deportista	1.510 mts.	Muelle – Playa 2ª - Puente Ayuntamiento
ELITE	2006 y anteriores	Licencia Deportista/Máster	801 mts.	Muelle – Puente Ayuntamiento
MASTER 1	1997 a 2006	Licencia Deportista/Máster	801 mts.	Muelle – Puente Ayuntamiento
MASTER 2	1987 a 1996	Licencia Deportista/Máster	801 mts.	Muelle – Puente Ayuntamiento
MASTER 3	1977 a 1986	Licencia Deportista/Máster	801 mts.	Muelle – Puente Ayuntamiento
MASTER 4	1967 a 1976	Licencia Deportista/Máster	801 mts.	Muelle – Puente Ayuntamiento
MASTER 5	1957 a 1966	Licencia Deportista/Máster	801 mts.	Muelle – Puente Ayuntamiento
MASTER 6	1946 a 1956	Licencia Deportista/Máster	801 mts.	Muelle – Puente Ayuntamiento

PARTICIPACION

- La prueba es de carácter popular, estando abierta a nadadores tanto federados en natación como no federados. Oficial para los nadadores con licencia en vigor e incluida en el circuito Asturiano de aguas abierta de la FDNA 2026, según categorías oficiales.
- La Travesía será controlada por los árbitros designados por la Federación Deportiva de la Natación Asturiana (FDNA).
- Los participantes deberán seguir el recorrido estipulado que se muestra en las imágenes.
- No obstante, todos los/as participantes por el hecho de inscribirse en esta Travesía, reconocen a la Organización que tienen el nivel de natación adecuado y suficiente para afrontar la misma y que se encuentran en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación en ella, haciéndose responsable y eximiendo a la Organización de los posibles daños que pudiera ocasionarse derivados de su participación.

INSCRIPCIONES

- La inscripción se realizará a través de la web de la empresa www.321.es, desde el 29 de junio hasta el 13 de julio a las 23:59 horas.
- Será gratuita para los participantes de la prueba Popular y Tendrá un precio de 15 € para federados (Circuito Asturiano de Travesías)
- No se realizarán inscripciones el día de la prueba en categorías para la prueba del Circuito Asturiano de Travesías.
- No se realizará reembolso de la inscripción una vez realizado el pago.
- Los/as menores de edad, deberán presentar una autorización emitida por su representante legal (padre, madre, tutor/a) para poder participar. El formulario para la autorización estará disponible en la página web de inscripción, debiendo cubrirse y enviarse en el momento de efectuar la misma (validándose su recepción), no será facilitado en el lugar de recogida de dorsales el día de la prueba.
- La inscripción estará limitada a 120 participantes.

- El uso del chip es obligatorio para poder participar en la prueba. Será proporcionado por la organización y se tiene que entregar a la llegada a meta. En caso de no devolución del chip al finalizar la misma, se cobrará al participante la cantidad de 20 € en la misma tarjeta con la que ha realizado la inscripción.
- Incluye:
 - Participación en la prueba.
 - Asistencia durante la travesía.
 - Clasificación y tiempo de llegada mediante chips

BAÑADORES

- Para optar a la clasificación, los bañadores permitidos serán los recogidos en el WORLD ACUATICS OPEN WATER SWIMMING RULES 2023, artículo 7, con la aplicación de las excepciones de la RFEN para las competiciones de Aguas Abiertas establecidas el 15 de abril de 2023:
- Para las competiciones de aguas abiertas con la temperatura del agua desde 18°C y superior, los bañadores (para hombres y mujeres) no cubrirán el cuello, no se extenderán por encima de los hombros, ni por debajo del tobillo. Con la forma descrita de forma específica, los bañadores para aguas abiertas deben cumplir además todos los requisitos aplicables a los bañadores utilizados en las competiciones en piscina.
- Desde el 1 de enero de 2023, en las competiciones de aguas abiertas con temperatura del agua inferior a 18°C, es obligatorio el uso de bañadores térmicos. Los bañadores térmicos no están permitidos en competiciones de aguas abiertas con temperatura de 18°C y superior. Los bañadores térmicos (para ambos, hombres y mujeres) cubrirán completamente el torso, espalda, hombros y rodillas. No se extenderán más allá del cuello, muñecas y tobillos.

USO Y TEMPERATURA

- Para todas las categorías, incluida Máster, el agua deberá tener una temperatura mínima de 16,0°C y máxima de 31,0°C. Fuera de esos parámetros, la prueba deberá ser suspendida.
- El uso de bañadores térmicos (neoprenos) es obligatorio con una temperatura del agua inferior a 18,0°C.
- Los bañadores térmicos no están permitidos con una temperatura del agua de 18,0°C y superior. Salvo que el Árbitro Jefe, considere obligatorio su uso entre 18,0°C y hasta 20,0°C. Para la categoría Máster, la utilización de bañadores térmicos será opcional entre 18,0°C y hasta 20,0°C, siempre y cuando el Árbitro Jefe no considere obligatorio su uso en este rango de temperatura, en cuyo caso, deberá prevalecer su decisión.
- | TEMPERATURA | PARTICIPANTES |
|-------------|---|
| • < 16°C | Suspensión de la prueba |
| • < 18°C | Uso de neopreno obligatorio |
| • > 18°C | Uso de neopreno prohibido, con excepciones arriba detalladas. |
| • > 31°C | Suspensión de la prueba |

- El 9 marzo de 2024 en reunión de la RFEN aquatics se revisa la normativa del 2023, confirmando los mismos criterios de aplicación en pruebas oficiales de aguas abiertas en España para el año 2024.
- En caso de realizar alguna Travesía con un bañador no permitido, el nadador/a que lo lleve no aparecerá en la clasificación de la misma y, por lo tanto, no puntuará para el Circuito. No se podrá llevar ningún dispositivo que pueda mejorar la velocidad, resistencia o flotabilidad del participante durante el nado.

TIEMPOS

- Se establecen como tiempo máximo para finalizar la travesía los 45 minutos. Transcurridos dichos tiempos los cuales los nadadores/as serán evacuados/trasladados por el dispositivo de seguridad y control hasta la zona de llegada, siendo avisados de que no serán clasificados.

CLASIFICACIONES Y PREMIOS

- Todos los participantes tanto de la prueba Popular como de la del Circuito Asturiano de Travesías recibirán un detalle por su participación.
- La clasificación se realizará por categoría y sexo, recibiendo Trofeo de la prueba los tres primeros/as Clasificados/as y medalla al resto de participantes.
- En la distancia larga, es decir, categoría Sénior de la prueba Popular y todas las categorías de la prueba puntuable para el Circuito Asturiano de travesías, a efectos de trofeo, medalla y premio en metálico de 100 € se establecerá una clasificación única.

SEGURIDAD

- Todos los/as nadadores/as correctamente inscritos/as, estarán amparados/as por pólizas de seguros de responsabilidad civil y de accidentes.
 - La Travesía contará con un/a Coordinador/a de Seguridad que será quien dirija todas las embarcaciones de apoyo y vigilancia necesarias para la seguridad de los nadadores/as. Las embarcaciones, no podrán guiar en ningún momento a los participantes, solo orientar y velar por su seguridad.
 - La organización aconseja la utilización y uso de:
 - Vaselina o aceite para evitar rozaduras.
 - Crema solar.
- Anulación de la prueba: si por condiciones adversas o de fuerza mayor ajenas a la organización, ésta se ve obligada a anular la prueba, modificar el recorrido u horarios, no se devolverá en ningún caso el importe de la inscripción. En ningún caso el evento se pospondrá a otra fecha ni se reembolsará a los participantes el importe de su inscripción.

DECLARACION DE ACEPTACION DE LAS NORMAS

Toda inscripción en la prueba conlleva la ACEPTACIÓN DE LAS SIGUIENTES NORMAS:

1. El deportista identificado en la inscripción (representado, en el caso de un menor de edad, por su padre, madre o tutor legal) manifiesta que participa en las competiciones en las que se ha inscrito y actividades a ellas asociadas- de forma voluntaria y declara, por un lado, estar suficientemente entrenado y en la forma física idónea para participar en las mismas y, por otro, que ningún médico le ha informado de lo contrario.

2. Descargo de responsabilidad. El deportista reconoce ser consciente de los riesgos inherentes a su participación -incluida la posible discapacidad, o muerte-, los asume y, en consecuencia, renuncia a toda demanda/reclamación por daño que, a resultas de su participación en esas competiciones o actividades asociadas, pueda afectar al Servicio Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Valdés, a los entes que los respaldan, o a cualquier otra persona o entidad implicada en la organización de la competición. Esa renuncia se extiende también a potenciales demandas que pudieran formular sus familiares, u otras personas, invocando derechos provenientes del deportista. El deportista asume igualmente que, ni Servicio Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Valdés, ni el resto de las entidades/personas implicadas en la organización, son responsables de los objetos/propiedades del participante que pudieran desaparecer (por ejemplo, por extravío, incluso por hurto) o sufrir daños en el contexto del evento y renuncia por sí mismo, y también en nombre de potenciales terceros, a cualquier demanda de compensación al respecto.

3. Consentimiento para la actuación de los servicios de asistencia. El deportista da su consentimiento para, en caso necesario, ser atendido por los servicios de asistencia dispuestos por el Comité Organizador de los eventos y libera a dicho Comité Organizador y al resto de entidades y personas implicadas en la organización, y, en especial, al personal del dispositivo de asistencia y servicios médicos, de cualquier responsabilidad o demanda que pueda derivar de la atención/tratamientos recibidos.

4. Autorización para el uso de imágenes y difusión pública de las clasificaciones. El deportista reconoce al Servicio Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Valdés el derecho a emplear con fines informativos o de promoción cualesquiera registros (fotografías, videos, grabaciones sonoras, etc.) obtenidos en ocasión del evento global y autoriza el uso de aquellos en los que pueda aparecer o hacerse referencia, exonerando de cualquier responsabilidad que se pretenda derivar del uso de esos registros. Los derechos de autor o de uso que puedan subyacer en dichos registros no corresponderán en ningún caso al deportista, que renuncia expresamente a exigir al Servicio Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Valdés o a cualquiera de las entidades/personas implicadas en la organización del evento, compensación alguna al respecto. Esa renuncia se extiende también a potenciales demandas de compensación que pudieran formular sus familiares, u otras personas, invocando derechos provenientes del deportista. Por su parte, el Servicio Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Valdés manifiesta su compromiso de no explotar comercialmente tales registros salvo consentimiento expreso del afectado. El deportista reconoce asimismo el derecho del Servicio Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Valdés a difundir públicamente las clasificaciones de estas. En esas clasificaciones podrá figurar para cada participante su nombre y apellidos, el puesto alcanzado (y, en su caso, la indicación de retirado, descalificado, no clasificado), el nombre del club por el que se ha inscrito, el grupo de edad al que se ha adscrito, y el tiempo empleado en el recorrido, sin que quepa invocar la citada Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, para requerir que esos datos se oculten en las clasificaciones públicas. • Por último, con su inscripción en la Travesía, el deportista declara que: • Conoce las normas establecidas para el desarrollo de las competiciones en cuestión (sus respectivas Normativa Oficial y documentos a ellas asociados) y acepta en su totalidad su contenido.

• Ha leído, y asume en su integridad, todos los términos de este documento

CONTACTOS

Correo electrónico: pdmvaldes@yahoo.es

Teléfonos: 609963430 (Miguel)



Categorías

Lugares y Horarios de Salida

- * Masculina y Femenina Menor "B"**
PUENTE DEL BESO **Salida: 17:30**
- * Masculina y Femenino Menor "A"**
DESEMBOCADURA DEL RIO **Salida: 17:40**
- * Masculina y Femenina Master "I " y Master "II"**
PANTALAN FRENTE A PIZZERIA **Salida: 17:50**
- * Masculina y Femenina Senior y Categorías Circuito Aguas Abiertas**
PANTALAN FRENTE A PIZZERIA **Salida: 18:00**

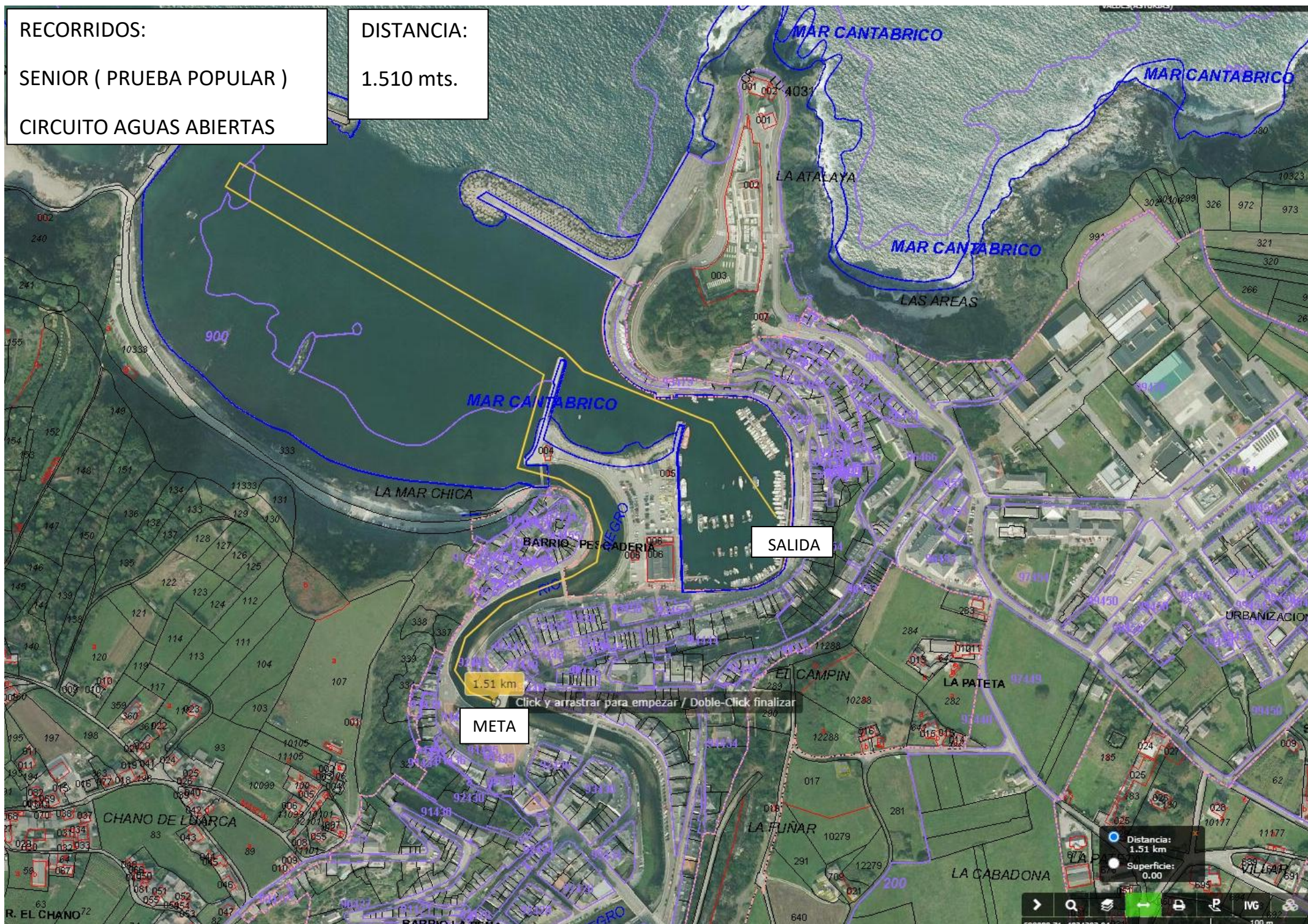
RECORRIDOS:

SENIOR (PRUEBA POPULAR)

CIRCUITO AGUAS ABIERTAS

DISTANCIA:

1.510 mts.



CATEGORIAS:
MASTER I
MASTER II

DISTANCIA
801 mts

SALIDA

META

801.06 m

Distancia:
801.06 m
Superficie:
0.00



CATEGORIA:
MENOR A

DISTANCIA
375 mts

SALIDA

META

375.59 m

Click y arrastrar para empezar / Doble-Click finalizar

Distancia:
375.59 m
Superficie:
0.00

CATEGORIA
MENOR B

DISTANCIA
206 mts

SALIDA

META

206.42 m

Click y arrastrar para empezar / Doble-Click finalizar

● Distancia:
206.42 m
● Superficie:
0.00

